

Acuerdos de 22 de diciembre:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del jueves, 23 de diciembre de 2021, número 50 de la XI Legislatura (11/0032/0053/19365).

A los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el jueves 23 de diciembre de 2021, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)

2. Dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas (11/0142/0008/15831)

1 bis. Formato de la sesión plenaria del 23 de diciembre.

La Junta de Portavoces acuerda el siguiente formato para la sesión plenaria del 23 de diciembre:

1.bis.1. Formato del debate y votación de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900).

A) DEBATE

Presentación del Proyecto:

- Consejo del Gobierno, para presentar el Proyecto de Ley (25 minutos).

Defensa de las enmiendas de totalidad:

- Grupo Parlamentario Vox, para defender su enmienda de totalidad (25 minutos).
- Grupo Parlamentario Foro Asturias, para defender su enmienda de totalidad (25 minutos).
- Grupo Parlamentario Popular, para defender sus dos enmiendas de totalidad (25 minutos).

Contestación agrupada del Consejo de Gobierno a los Grupos enmendantes:

- Consejo de Gobierno (10 minutos).

Réplica de los Grupos con enmiendas de totalidad:

- Grupo Parlamentario Vox, para réplica (5 minutos).
- Grupo Parlamentario Foro Asturias, para réplica (5 minutos).
- Grupo Parlamentario Popular, para réplica (5 minutos).

Contestación agrupada del Consejo de Gobierno a la réplica de los Grupos enmendantes:

- Consejo de Gobierno (5 minutos).

Fijación de posición de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas de totalidad:

- Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (15 minutos).
- Grupo Parlamentario Podemos Asturias (15 minutos).
- Grupo Parlamentario Ciudadanos (15 minutos).
- Grupo Parlamentario Socialista (15 minutos).

[Si pide la palabra, el Consejo de Gobierno puede contestar agrupadamente a los Grupos no enmendantes (10 minutos)].

B) VOTACIONES

- Votación agrupada de las enmiendas con propuesta de devolución de Vox y Foro Asturias y de la enmienda con propuesta de devolución del Grupo Popular, que es la 1 de las dos que ha presentado.

- Votación de la enmienda 2 del Grupo Popular.

1.bis.2. Formato del debate y votación del dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas (11/0142/0008/15831).

A) DEBATE

- Consejo de Gobierno, para presentar el Proyecto de Ley (5 minutos).
- Grupo Vox (5 minutos).
- Grupo Foro Asturias (5 minutos).
- Grupo de Izquierda Unida (5 minutos).
- Grupo Podemos Asturias (5 minutos).
- Grupo Ciudadanos (5 minutos).
- Grupo Popular (5 minutos).
- Grupo Socialista (5 minutos).

B) VOTACIONES

De acuerdo con el Reglamento, al no haber enmiendas reservadas, ni votos particulares, se votará todo el Dictamen en una única votación.